



Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 08 de febrero del 2017

C. Isabel Alvarez
PRESENTE.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00140117** presentada el día **04** de febrero del **2017**, en la que solicita: **Datos estadísticos de la incorporación al mercado laboral, de las mujeres sonorenses en los años de 1940 hasta 1955, por edad, municipio, sector (rural o urbano) y salario**, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente: **En relación a su solicitud de información esta Secretaría del Trabajo, no genera la información que usted solicita, le pido de favor hacer la solicitud ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), sitio web <http://inicio.inai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>, o bien al teléfono 01800 8354324, no está aun habilitada la opción de un sujeto obligado estatal declinar a un sujeto obligado de la federación, por tal motivo le pido de favor hacer de nuevo la solicitud, nos permitimos contactar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y nos dieron un sitio web donde se nos informa que la información solicitada para esos años podrá encontrarla de manera parcial, en los registros de los censos de población 1940 y 1950.**

Link

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DEL TRABAJO